

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 7 de julio de 2011

VISTO: el mensaje recibido de la Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA) informando acerca del curso "Standard Release 2011", dirigido a usuarios de SWIFT, a realizarse el día 12 de julio de 2011 en la Sala de Actos Bitoush Menahem del Discount Bank, en la ciudad de Montevideo.

RESULTANDO: que a partir del próximo mes de noviembre de 2011 comenzarán a implementarse los cambios obligatorios de los formatos de mensajería FIN;

CONSIDERANDO: I) que el mencionado curso está dirigido a los usuarios de Swift que utilizan mensajería FIN y en el mismo se analizarán los cambios introducidos por el "Standard Release 2011" en cada categoría de mensaje;

II) que resulta de interés para el Banco Central del Uruguay la capacitación de sus funcionarios acorde a los cambios en la tecnología;

ATENTO: a lo expuesto, a los informes que con su acuerdo eleva la Gerencia de Política Económica y Mercados el 28 de junio de 2011 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2011/1089,

SE RESUELVE:

1) Designar a las funcionarias Ana María Iglesias y Mónica Siola para realizar el curso mencionado en el Visto.

2) Abonar los costos de inscripción que correspondan.

3) La presente capacitación se cargará al cupo correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados en el Plan Anual de Capacitación 2011.

4) La Gerencia de Política Económica y Mercados comunicará a la Bolsa Electrónica de Valores lo dispuesto en el numeral 1).

(Resolución del Sr. Presidente)

(Expediente N° 2011/1089)

Patricia Mills
Gerente de Área

mp